

HECHOS RELEVANTES - ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N°9. inciso segundo y artículo N°10 de la Ley N° 18.045, se informó en calidad de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

30 DE MARZO

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio Nº 690, celebrada el día 29 de Marzo de 2016, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iguique, en dependencias de la sociedad, Edificio de Convenciones, Recinto Amurallado S/N°, Piso 4°. a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e informe 1.de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Política de Dividendos.
- Distribución de utilidades del ejercicio 2015 y proposición de reparto de dividendos.
- 4.-Remuneración y Gastos del Directorio.
- 5.-Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
- Informe de Gestión anual y Gastos del Comité de Directores. 6.-
- Designación de Auditores Externos. 7.-
- 8.-Designación de Empresas Clasificadores de Riesgo.
- Designación de periódico para efectos de publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
- 10.- Informe sobre operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N°18.046.
- 11.- Informe de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N°1.816 de la SVS; y
- 12.- Otras materias de interés social y de competencia de la junta.



30 DE MARZO

Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio celebrada el día 29 de Marzo de 2016, se acordó por unanimidad, proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 27 de abril próximo, la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2015, esto es la suma de \$ 7.838.034.226, lo cual en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en 2 pagos:

- Dividendo definitivo N° 53 por un total de \$ 3.919.017.113 a razón de 17,7677 por acción, pagadero el día 27 de mayo de 2016.
- Dividendo definitivo N° 54 por un total de \$ 3.919.017.113 a razón de 17,7677 por acción, pagadero el día 25 de noviembre de 2016.

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.